



•67124

#### MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de D. RAMÓN VALIS GURTÓ, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, calle de Galileo nº 290, por "DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHÍCULOS.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para instalar en los vehículos automóviles destinados a evitar el deslumbramiento producido por los faros de los coches que circulen en dirección opuesta, a cuyo

5 - efecto presenta una ventana provista de una placa de vidrio de material adactínico a través de la cual se proyecta la luz de una bombilla colocada en el interior del dispositivo, iluminando de un tono verdoso el parabrisas del coche por su parte interior. Gracias a ello quedan absorbidos los rayos

10 - ultrarrojos y ultravioletas del haz de luz de los faros contrarios.

Es, por lo tanto, un producto industrial nuevo por lo que el recurrente pasa a ponerlo bajo la protección y al amparo de las leyes que regulan la Propiedad Industrial en España.

15 -

A continuación se describe con todo detalle el objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose una hoja con dibujos, en los que se representa, a título



•67124

lo de ejemplo no limitativo; en la figura 1, un dispositivo antideslumbrante del indicado tipo, visto en perspectiva; en la figura 2, una vista en sección del mismo; y en la figura 3, un detalle del resotato de que va provisto a fin de graduar la intensidad de luz proyectada sobre el parabrisas.

El dispositivo antideslumbrante a que nos referimos está compuesto por un cuerpo hueco oblongo -1- montado mediante un sistema de rótula -2- a una varilla de longitud regulable telescópicamente -3- montada por su otro extremo a una plaquita-soporte -4- destinada a fijarse en el bastidor del vehículo.

El indicado cuerpo presenta una ventana provista de un reflector -5- consistente en una placa de vidrio adactínico de superficie ligeramente convexa, estando dispuesta en su interior una lámpara tubular -6- roscada a un portalámparas -7-, empalmada al correspondiente conductor eléctrico -8-

En el interior del brazo telescópico -3- se aloja el cable de toma de corriente el cual contacta con el conductor -8- a través de la rótula por intermedio de un carbón -9- provisto de un muelle -10- y de un contacto -11- dispuesto en el interior de la susodicha rótula.

En el interior del cuerpo del dispositivo, va dispuesto un espejo -12- consistente en una chapa plateada, de sección parabólica, a fin de aumentar el poder lumínico de la lámpara, y en los lados de dicho cuerpo están practicadas unas ramras -13- para aireación del mismo.

Completa el aparato un resotato, figura 3, al objeto de poder regular la intensidad de la luz a fin de adaptarla

67124



en todo momento a la vista del conductor del vehículo, a cuyo efecto va provisto de un pomo de manipulación -14-.

El dispositivo se instalará de manera que el cuerpo del mismo quede situado en posición horizontal y directamente debajo del techo del vehículo para que los rayos de luz pasen por encima de la cabeza del que conduzca el coche, y en cuanto al interruptor del dispositivo se montará en el cuadro del instrumentos del vehículo.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables: el tamaño, forma, color y acabado del dispositivo antideslumbrante objeto de la misma; la longitud de su brazo telescópico; la potencia luminica del dispositivo, y, en general, todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad, definida y concretada en las reivindicaciones contenidas en la siguiente nota.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1.- Dispositivo antideslumbrante para vehículos, caracterizado por estar compuesto por un cuerpo hueco oblongo montado mediante una rótula a un brazo de varilla de longitud regulable telescópicamente provista de una plaquita-soporte destinada a fijarse en el bastidor del vehículo, en el interior de cuyo cuerpo, que está dotado de una ventana provista de un reflector constituido por una placa de vidrio adactínico de superficie ligeramente convexa, va dispuesto un portalámparas con una lámpara tubular roscada al mismo, empalmado a un conductor eléctrico en contacto con un cable de toma de corriente a través de la indicada rótula por in-



- 4 -

•67124

termedio de un carbón provisto de un muelle y de un elemento de contacto dispuesto en el interior de la misma.

- 2.- Dispositivo antideslumbrante para vehículos, caracterizado por ir dispuesto en el interior del cuerpo del mismo, un espejo consistente en una chapa plateada de sección parabólica para aumentar el poder lumínico de la lámpara, estando provisto dicho dispositivo de un resorte dotado de un pomo de manipulación al objeto de poder regular en todo momento el haz de luz dirigido al parabrisas del
- 5 -
- 10 - vehículo por su parte interior, neutralizando, gracias a ello, el deslumbramiento que pudieran producir los faros de los coches que circulen en dirección opuesta.

3.- Dispositivo antideslumbrante para vehículos.

- Todo tal y conforme con la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una cara, y una hoja con dibujos.
- 15 -

Barcelona a Madrid, 20 de Junio de 1958.

RAMÓN VALLS CURTÓ

P.A.I.



67124

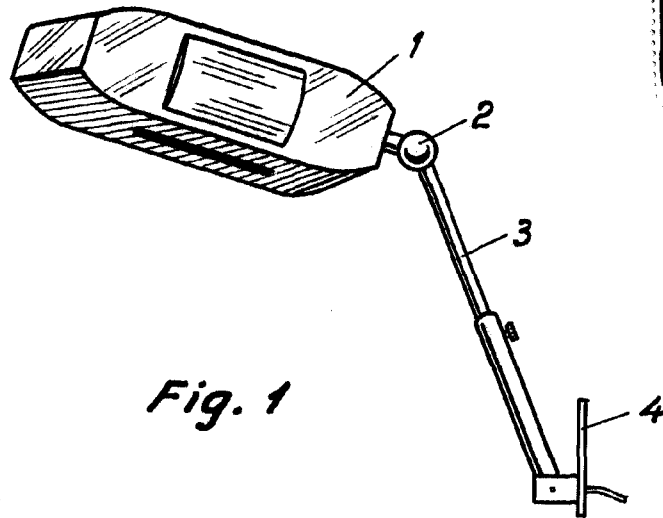


Fig. 1

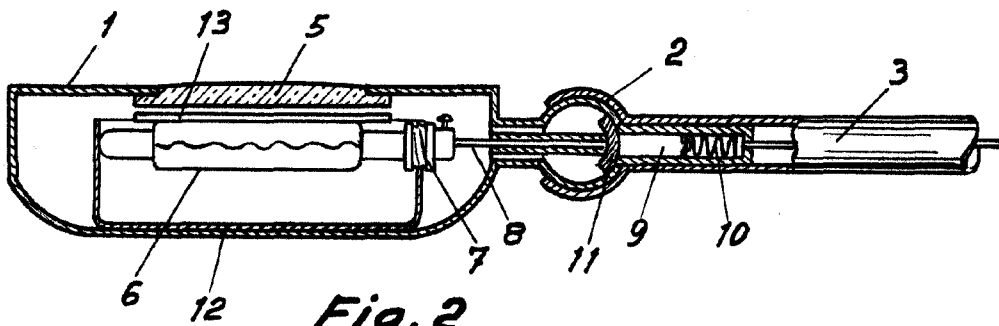


Fig. 2

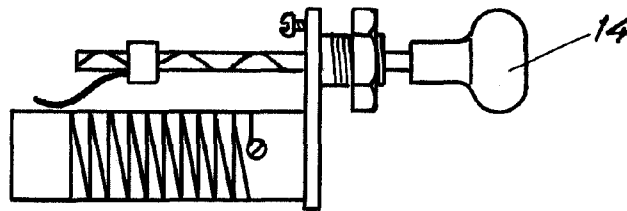


Fig. 3

Barcelona, a Madrid, 20 Junio 1958.

RAMÓN VALLS CURTÓ  
P.A.

Escala variable